

Saltillo, Coahuila a 17 de Julio de 2020

COCCAM/176/2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

ASUNTO: PERIODO VACACIONAL

La Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico, en apego al oficio/circular SSEyA/06-2020, expedido por la Secretaría de Finanzas y con fundamento en el Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila; el periodo vacacional de verano para el personal comprenderá del día **lunes 20 de julio al Viernes 31 de julio de 2020** y reanudando labores el día **lunes 03 de agosto de 2020**.

Para casos de ORIENTACIÓN, ASESORÍA y GESTIONES INMEDIATAS comunicarse con el sig. Personal de esta Comisión:

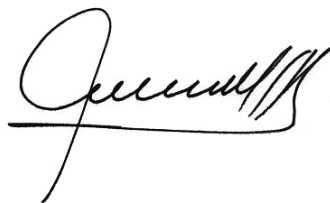
Lic. Oscar Javier Puente Alonso (844)1-2080-90

Dra. Graciela Esqueda Cárdenas (844)2-04-33-68

Lic. Rosario Tabitas Salas (844)2-04-18-66

Sin más, reitero mis más atentos saludos personales.

**ATENTAMENTE
EL COMISIONADO COCCAM**



DR. MARIO SERGIO ORTEGA CHÁVEZ